



UNIVERSIDAD DE JAÉN



UCA

Universidad de Cádiz



Universidad de Huelva

RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V3

MASTER EN

“ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL”

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ: ESCUELA DE DOCTORADO EDUCA

UNIVERSIDAD DE HUELVA: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO--

UNIVERSIDAD DE JAÉN: CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

CURSO 2015-2016

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de Centro
Fecha:	Fecha:



Facultadde C.C. Económicas y Empresariales.
 Universidad de Cádiz
 Facultad de C.C. Empresariales.
 Universidad de Huelva
 Facultad de C.C. Sociales y Jurídicas.
 Universidad de Jaén
**Máster Interuniversitario en
 Economía y Desarrollo Territorial**

Dirección Postal del Centro
 E-mail:
<http://www.uca.es/>
<http://www.uhu.es/>
<http://www.ujaen.es/>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4315575
Denominación de la Titulación:	Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial
Centros/Sedes en las que se imparte:	-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Cádiz -Centro de Estudios de Postgrado. Universidad de Jaén - Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo – Universidad de Huelva
Curso académico de implantación	2015/2016
Tipo de Enseñanza:	Presencial y Semipresencial(teledocencia parcial)
Web del título:	https://posgrado.uca.es/master/desarrolloterritorial?curso=2015/16
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2016/17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	Universidad de Cádiz
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título en el centro:	UCA: https://posgrado.uca.es/master/desarrolloterritorial?curso=2015/16

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	Universidad de Jaén
Centro:	Centro de Estudios de Postgrado
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título en el centro:	http://grados.ujaen.es/node/110/master_presentacion/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	Universidad de Huelva
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título en el centro:	http://uhu.es/desarrolloterritorial/

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.**Análisis y Valoración:**

El Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial (60 ECTS) entre las Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén que surgió a partir de Títulos propios interuniversitarios a finales de los años 90, a partir del curso 2008/2009 pasó a ser un Máster Oficial y ha superado el proceso de verificación en el curso académico 2014/2015 para ser implementado en el curso académico 2015/16, pasando de la verificación exprés a la verificación estándar.

Durante el primer curso de implantación del Máster, una vez verificado, se ha ido aprovechando la experiencia de años anteriores y se han aplicado las medidas señaladas en anteriores informes de seguimiento, aunque ésta titulación es de nueva aplicación tras el citado proceso de verificación.

Por tanto, aunque se aplica por primera vez este Programa de Formación tras su verificación, se cuenta con una extensa experiencia previa, sin obviar el hecho de que algunas materias se han modificado con respecto a los contenidos del Máster anterior.

El desarrollo del Máster se ha realizado según la Memoria verificada y su calendario de impartición, en cada una de las Sedes, ha respondido al cronograma previsto.

Tal y como se refleja en la Memoria, se han impartido las tres primeras materias por teledocencia desde cada una de las Universidades:

DE LO GLOBAL A LO LOCAL (TELEDOCENCIA – UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTOS SOCIALES (TELEDOCENCIA – UNIVERSIDAD DE HUELVA)
ESTRATEGIAS Y MODELOS DE DESARROLLO (TELEDOCENCIA – UNIVERSIDAD DE JAÉN)

Posteriormente, en cada Sede se ha desarrollado la cuarta materia dentro del módulo común - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN- y el correspondiente itinerario específico a cada Universidad:

ANÁLISIS DEL DESARROLLO TERRITORIAL (UNIV. CÁDIZ)

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (UNIV. HUELVA)

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL (UNIV. JAÉN)

En cada una de las Sedes se ha contado con el equipo académico, PAS, los recursos materiales, la infraestructura técnica necesaria para el desarrollo de esta docencia, posibilitando la adquisición de las competencias por parte del alumnado del Máster y la consecución de los objetivos establecidos en la Memoria.

La estructura que presenta es la siguiente: un módulo común (20 ECTS), tres itinerarios específicos (uno por cada Universidad) (20 ECTS) y un módulo de aplicación profesional o de investigación (20 ECTS).

Para la puesta en marcha del título, se ha aprovechado la experiencia anterior y durante este curso académico se ha trabajado en una mejora continua, a partir de la aportación de los alumnos, la contribución de los profesores, los coordinadores de materias, módulos, los coordinadores, todo esto a través de encuestas, tutorías individuales y colectivas de carácter regular -mensual y trimestral- y/o extraordinario.

En esta línea de trabajo de mejora es de resaltar que, para la elaboración de este informe de seguimiento recomendamos realizar un trabajo previo por parte de las universidades participantes, en el que se armonicen las encuestas y datos obtenidos para poder partir de datos homogéneos y poder responder mejor a los ítems y establecer medidas de mejora más eficaces.

Seguidamente es de resaltar el elevado grado de cumplimiento de los objetivos y la consecución de los resultados esperados en su desarrollo como su grado de internacionalización, su contribución multicultural, el grado de satisfacción del alumnado, la mejora de la temporalidad y de la ordenación de los contenidos, el aumento de la diversidad de actividades y de metodologías aplicadas, el mejor resultado en cuanto a la organización de las prácticas y su seguimiento, la mayor y mejor contribución del Máster a la formación de profesionales especialistas y/o investigadores en el ámbito de la Economía y del Desarrollo Territorial, todo esto a pesar de ser un año económicamente difícil para todos, -bajo los efectos de la crisis internacional- y que se refleja también en el número de alumnos.

Están aumentando de forma significativa los alumnos que tras realizar el Máster se están matriculando en el Doctorado para realizar su Tesis Doctoral; de hecho, ya hay doctores, a partir de este Máster.

En el curso académico 2015/2016, se ha cumplido el proyecto inicial en su totalidad, con una plena participación de alumnos y profesores en cada una de las materias desarrolladas en todas y cada una de las Universidades intervinientes. Ello se refleja en los indicadores relacionados con la tasa de rendimiento, de abandono, de éxito, de eficiencia, el carácter positivo de los informes realizados por los tutores de organismos/empresas donde los alumnos han realizado las prácticas, la calidad de los Trabajos Fin de Máster, el número de alumnos matriculados en el Doctorado, etc., destacando también el grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con el contenido y desarrollo del Máster.

En este curso académico se sigue reforzando la movilidad entre las Universidades participantes tanto a nivel de alumnado como de profesorado, favoreciéndose el trabajo en equipo, la innovación docente, la investigación y el aprovechamiento que los alumnos pueden obtener de los contenidos prácticos y teóricos del Máster, aunque la situación de crisis ha afectado duramente a la movilidad de profesores sobre todo a nivel internacional.

Los contenidos del Máster se siguen reforzando progresivamente con actividades desarrolladas como Conferencias, Seminarios, Jornadas, visitas a organismos y empresas como Grupos de Desarrollo Rural, CADE, Ayuntamientos, Mancomunidades, Empresas de Economía Social y Solidaria, etc.

Los materiales utilizados y entregados a los alumnos, la utilización del campus virtual para fomentar las comunicaciones y el acceso a los materiales, las infraestructuras materiales, técnicas, informáticas y logísticas son muy adecuadas para contribuir a la consecución de los objetivos y de los resultados esperados en el Máster, así como las competencias previstas.

Es necesario seguir trabajando en la mejora de la información publicada sobre la titulación.

Puntos Fuertes y logros:

Como uno de los puntos más fuertes se puede señalar la experiencia acumulada por la amplia trayectoria del Máster.

La teledocencia, aspecto novedoso tras la verificación, ha tenido aspectos positivos y negativos (estos últimos se detallarán más adelante). Entre los primeros, resaltar el hecho de que hayan podido cursar la docencia alumnos extranjeros mientras que estaban en trámite de obtención de visados, por ejemplo. La teledocencia ha permitido dar el mismo contenido y por el mismo profesorado a todos los alumnos de las tres sedes, contribuyendo a la mejora en cuanto a la participación e integración de los tres grupos. Ha sido amplio el elenco de profesores y otros profesionales de reconocido prestigio que, gracias a este procedimiento, han podido impartir su docencia y su experiencia a todos los alumnos.

Es muy significativo el elevado grado de internacionalización del alumnado del Máster, con estudiantes de diversas nacionalidades de origen: Francia, Ecuador, Bolivia, Cuba, China, Venezuela, entre otras.

En este sentido, también es de destacar que algunas Universidades extranjeras están contactando con las Universidades participantes de este Máster para ir iniciando procesos que conlleven a Doble Titulación (sobre todo universidades latinoamericanas), como la que actualmente mantiene con la Universidad de Burdeos y que ha facilitado hasta ahora la adquisición de la doble titulación a estudiantes franceses y españoles en las ediciones anteriores del máster.

La posibilidad de movilidad de los alumnos es uno de los puntos fuertes del máster, de manera que desde la Universidad de Jaén uno de los alumnos ha podido realizar el itinerario específico ofertado en la Universidad de Huelva.

Otro aspecto muy importante a destacar es la relación del contenido del Máster con la línea de investigación de Doctorado, pudiendo el estudiante continuar su formación dentro de Programas de Doctorado relacionadas con las Ciencias Sociales y Jurídicas en las universidades intervinientes (Cádiz, Jaén y Huelva).

La formación del equipo docente –todos son doctores y/o profesionales de reconocido prestigio- contribuye de manera muy significativa a la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias para el alumnado.

Un extenso y variado conjunto de actividades que acercan y ponen en relación a los estudiantes con la realidad del Desarrollo Territorial: visitas al CADE, GDR, Empresas de Economía Social y Solidaria entre otras, conferencias, seminarios, mesas redondas, son algunas de estas actividades.

Otro aspecto a señalar es la calidad de las prácticas ya que se desarrollan en organismos/ empresas dentro del ámbito del contenido del Máster, con un cuidadoso seguimiento, de manera que puedan contribuir a completar la enseñanza adquirida durante la impartición de la docencia del Máster.

Todo lo anterior contribuye de manera expresa a la consecución de los objetivos y las competencias establecidos en la Memoria de la Titulación.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	La falta de datos estadísticos en algunas sedes y/o la falta de homogeneización entre las universidades participantes en cuanto a la disposición de los mismos, originan problemas en cuanto a la información suministrada sobre las valoraciones del Máster y, por tanto, disminuye las posibilidades de aplicación de medidas de mejora eficaces	P1. Establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces.
2015/16	Estancamiento en el número de alumnos, sobre todo en alguna sede (Impacto de la crisis económica)	P2. Incremento y mejora de los procesos de difusión e información del Máster.
2015/16	Problemas técnicos en la teledocencia.	P3. Mejorar la calidad técnica de los sistemas y contar siempre con un técnico en la sede que imparte la teledocencia.
2015/16	Escasa movilidad saliente, como consecuencia de la débil formación en una segunda lengua y las dificultades económicas para sobrellevar los gastos acarreados.	P4. Incremento y mejora de los procesos de difusión e información de la movilidad respecto al Máster, destacando las competencias que pueden adquirirse, así como las becas y ayudas existentes a tal efecto.
2015/16	Algunos de los puntos de la Memoria no están recogidos en la web de la titulación o debe ser mejorada su publicación.	P11. Mejorar la información publicada de la titulación:

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

La contribución del SGC está siendo muy efectiva para ir consiguiendo la implantación y evaluación continua del Máster. Nos apoyamos en él para ir consiguiendo un mejor funcionamiento intrauniversitario y potenciar su carácter interuniversitario.

Las relaciones del Máster, con el ámbito profesional se están reforzando a través de las prácticas, visitas, conferencias, seminarios, actividades a cargo de profesionales; y, por otro lado, también se está consolidando el perfil investigador ya que está siendo cada vez más importante la contribución de este Máster en cuanto a Tesis doctorales ya defendidas y alumnos de Doctorado en proceso de realización de sus Tesis.

Como título interuniversitario, el sistema de garantía de calidad cuenta con una Comisión interuniversitaria y además una Comisión por Universidad. Se han mantenido reuniones periódicas en el seno de estas comisiones para validar las incidencias y aprobar los informes de valoración académica del título.

A partir de los resultados de los indicadores obtenidos, de las encuestas y de las aportaciones de los diferentes grupos de participación del Máster (alumnos, PDI, PAS, empresas/organismos, etc.) se revisan continuamente la calidad de los contenidos, profesores, metodologías aplicadas, prácticas en organismos/empresas, tribunales de TFM, etc.

A partir de estas revisiones, se han establecidos procedimientos de mejora para la formación y actualización de contenidos y profesorado, mediante cursos, acciones formativas, etc.; los contenidos y la metodología aplicada se han reforzado con actividades diversas como seminarios, mesas redondas, visitas a organismos/empresas, trabajos de campo, jornadas, congresos, conferencias, etc.

En cuanto a la valoración de las prácticas, junto con la aportación de los alumnos y del tutor académico, se fomenta la relación estrecha y continua con la empresa/organismo en general y con el tutor profesional en particular, se valora muy especialmente el informe del tutor de la empresa/organismo.

Las prácticas se refuerzan con la elaboración previa de un informe sobre el desarrollo de las mismas, con pleno conocimiento de la Universidad, la empresa/organismo y el alumno.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:	
Coordinador del Grado:	Dra. María del Carmen Pérez González/UCA Dra. María de O Barroso González/UHU Dr. Juan Carlos Rodríguez Cohard/UJAÉN
Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:	
<p>ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL, en la Sala de Reuniones de la Facultad de CC.EE. y EE. de la Universidad de Sevilla</p> <p>Fecha: 19 de junio de 2015 Hora: 10.30 horas</p> <p>ASISTENTES:</p> <p>Prof. María de la O Barroso González. Coordinadora del Máster. Universidad de Huelva Prof. María del Carmen Pérez González. Coordinadora del Máster. Universidad de Cádiz Prof. Juan Carlos Rodríguez Cohard. Coordinador del Máster. Universidad de Jaén</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1. Aprobación de la estructura de organización del Máster <i>Se aprueba por unanimidad el nombramiento de una Comisión Interuniversitaria de Garantía de Calidad del Máster, que estará compuesta por:</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Presidente: Coordinador/a de la Universidad que asuma ese año la coordinación del Máster</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Secretario: Profesor/a del Máster (se aprueba por unanimidad que sea el Prof. David Flores Ruiz. Universidad de Huelva)</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Vocales: Coordinadores de las otras dos Universidades y alumna/o.</i></p>	

Igualmente, se aprueba la creación de tres Subcomisiones de garantía de Calidad, una por cada Universidad, cuya composición será la siguiente:

Presidente: Coordinador/a del Máster en dicha Universidad

Secretario: Profesor/a del Máster en dicha Universidad

Vocales: Profesor/a del Máster en dicha Universidad y dos alumnas/os (una/o del curso anterior y otra/o del curso corriente)

Especificar las reuniones realizadas:

REUNIONES DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL (curso 2015/2016)

7 de julio de 2015

Con los siguientes puntos aprobados:

1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los asistentes.

2.- Se revisan todos los aspectos referentes a la puesta en marcha del Máster para el Curso Académico 2015-2016: alumnos matriculados por cada Sede, temporalización de la asignatura, movilidad del profesorado, -este curso académico básicamente nacional por la situación de crisis-, actualización de actividades (seminarios, visitas, etc...)-

3.- Se informa que, progresivamente, cada vez más alumnos del Máster están siendo alumnos de Doctorado en las tres Universidades.

4.- Se revisa también la situación sobre el cumplimiento de la Garantía de la Calidad para el Máster Oficial Interuniversitario.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 14:00h del día 7 de julio de 2015.

30 de noviembre de 2015

1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los asistentes.

2.- Los coordinadores de las tres universidades valoran dentro de la normalidad el desarrollo del Máster durante el curso que está finalizando.

3.- Los coordinadores de las tres universidades se felicitan porque va creciendo el número de convenios de prácticas firmados con entidades e instituciones públicas, si bien habría que hacer un esfuerzo con las empresas privadas, a pesar de la dificultad que supone por la temática del Máster.

4.- Los alumnos de las tres Universidades que eligieron la salida profesional ya tienen asignada la institución u organismo en el que van a realizar las prácticas, una vez haya finalizado la fase de docencia.

No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 del día 30 de noviembre de 2015.

16 de junio de 2016

1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los asistentes.

2.- La reunión se inicia a las 11:30 con el comentario de cada uno de los coordinadores del Máster en las diferentes universidades (Universidad de Cádiz, Huelva y Jaén) de cómo se ha desarrollado éste durante el Curso Académico 2015/2016, prestando especial atención a aquéllos aspectos que pudieran ser mejorados de cara a la planificación del siguiente Curso Académico con objeto de mejorar la calidad del Máster. En este sentido, se comenta, al igual que en reuniones anteriores, la necesidad de realizar algunas sesiones conjuntas entre los alumnos del Máster en las tres universidades y de llevar un calendario similar, con objeto de intensificar aún más el carácter interuniversitario y conjunto del Máster Oficial.

3.- Se hace necesario crear una base de datos conjunta de empresas disponibles para que cualquiera de los alumnos de las diferentes universidades puedan acceder a realizar sus prácticas.

4.- Se inicia la calendarización y aspectos a desarrollar para la próxima edición del master en el curso académico 2016/2017.

No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:00 del día 16 de junio de 2016.

Puntos Fuertes y logros:

Muy buena, rápida y flexible relación entre los coordinadores de las diferentes sedes, lo que favorece el seguimiento continuo del máster a nivel de contenidos, calendarios, prácticas, TFM, etc...
 Para todo el proceso de verificación y la posterior aplicación del Máster, se ha tenido una plena dedicación de cada uno de los coordinadores a nivel individual y de conjunto, permitiendo una evaluación y seguimiento continuo de las actividades y la toma de decisiones necesarias para, en su caso, corregir posibles desviaciones o deficiencias.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	La falta de datos estadísticos en algunas sedes y/o la falta de homogeneización entre las universidades participantes en cuanto a	P1. Establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del

	la disposición de los mismos, originan problemas en cuanto a la información suministrada sobre las valoraciones del Máster y, por tanto, disminuye las posibilidades de aplicación de medidas de mejora eficaces.	Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces.
--	---	--

III) PROFESORADO

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

-Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

- En su caso, perfil del profesorado que tutorizaprácticas curriculares.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo o indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas		UCA:16,70 %	UCA: 60%	UCA: 90% UJA: 45%	UCA: 66,70%	UCA: 60,00%	UCA: 75,00%				UCA: 55,30%	UCA: 62,00%	UCA: 60,78%			UCA: 48,10%	UCA: 50,70%	UCA: 49,46%	UCA: 53,29%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente		UCA:-	UCA: -	UCA: 0% UJA: 30%	UCA: 44,40%	UCA: 30,00%	UCA: 41,67%				UCA: 46,60%	UCA: 42,99%	UCA: 35,29%			UCA: 8,20%	UCA: 46,40%	UCA: 35,93%	UCA: 36,03%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente		UCA:-	UCA: -	UCA: 12,50% UJA: 15%	UCA: 0%	UCA: 0,00%	UCA: 100,00%				UCA: 1%	UCA: 8,33%	UCA: 9,21%			UCA: 3,80%	UCA: 11,10%	UCA: 7,02%	UCA: 7,82%

							UHU:2 25%												
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia		UCA:-	UCA: -	UCA:- UJA: 4.17	UCA:4,4	UCA:4,4	UCA:4,5 UHU:4,8				UCA:4,1	UCA:4,1	UCA:4,1 UHU: 4,41			UCA:4	UCA:4	UCA:4,1	UCA:4,2 UHU: 4,37
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)		-	-	UCA:0% UJA: -	UCA: 11,10%	UCA: 20,00%	UCA: 16,67% UHU: 43%				UCA: 17,50%	UCA: 23,36%	UCA: 25,49%			-	UCA: 15,70%	UCA: 23,46%	UCA: :22,77%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".				UCA: 4,67 UJA: 4	UCA:4,25	UCA:4,67	UCA:5 UHU:5												
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".				UCA: 3,75 UJA: -	UCA: 3,75	UCA: 4,20	UCA:2,60 UHU:2,60												

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

De los datos referidos a la participación del profesorado en actividades formativas (75% en la UCA y 43% en la UHU) y proyectos de innovación docente (más del 40 por ciento en las dos Universidades de las que se disponen de datos), se deriva la importante dedicación del profesorado del Máster a mejorar e incrementar de manera significativa su formación. La oferta de estas actividades es amplia en ambas Universidades y el profesorado del Máster está dirigiendo una parte importante de su dedicación a incrementar su formación con una clara repercusión positiva respecto del Máster.

Es de destacar también la incorporación del Máster a un Proyecto de innovación Docente en la UCA -“ECONOMIX: UNA REVISTA ECONÓMICA REALIZADA Y DISTRIBUIDA POR LOS ALUMNOSA TRAVÉS DE SMARTPHONE”-, con la participación de todo el alumnado, fomentando la relación con la realidad el Desarrollo Territorial y favoreciendo la consecución de objetivos y la adquisición de competencias.

También es muy significativo la muy elevada satisfacción del profesorado respecto a la coordinación entre los profesores del título: 5 en las dos Universidades de referencia. Se ha trabajado en cada edición del Máster y se sigue trabajando en este punto de manera muy insistente, ya que consideramos que hay que coordinar muy bien los contenidos entre los profesores y en relación a la lógica del calendario a seguir para poder adquirir de manera más eficiente las competencias establecidas y los objetivos previstos en la Memoria.

Hay que señalar también la participación de profesores doctores de otras universidades españolas y extranjeras y de otros profesionales de reconocido prestigio, que dan entre todos una visión mucho más amplia del Desarrollo Territorial tanto a nivel teórico como práctico, mejorando la formación del alumnado.

Todo lo anterior contribuye a ofrecer y desarrollar una docencia en este Máster que pone en evidencia las elevadas valoraciones de los estudiantes respecto al Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia: 4, 5 en la UCA y 4,8 en la UHU, poniéndose de manifiesto que el esfuerzo por mejorar la calidad del profesorado y su coordinación dentro del Máster está dando resultados importantes entre el alumnado, respecto a la calidad de la docencia del Máster.

Puntos Fuertes y logros:

Elevada participación del profesorado en actividades formativas y en proyectos de innovación docente, muchos de ellas dentro de la oferta formativa de cada universidad.

La participación de profesorado de otras universidades, dando una mayor diversificación de los planteamientos teóricos y prácticos sobre el Desarrollo Territorial.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	La falta de datos estadísticos en algunas sedes y/o la falta de homogeneización entre las universidades participantes en cuanto a la disposición de los mismos, originan problemas en cuanto a la información suministrada sobre las valoraciones del Máster y, por tanto, disminuye las posibilidades de aplicación de medidas de mejora eficaces	P1. Establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces.
2015/16	La participación de profesorado de otras universidades, puede originar, a veces, cambios en la planificación de la docencia, repercutiendo en la valoración de los alumnos respecto a la coordinación del profesorado.	P5. Intentar mantener las fechas inicialmente planteadas para cada profesor y cada materia a impartir (sobre todo en el caso de profesores externos).

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo o indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.				UCA: 3,95	UCA: 3,57	UCA: 3,96	UCA: 3,66			UCA: 3,43	UCA: 3,32	UCA:4,01	UCA:3,23	UCA:-	UCA:-	UCA:3,46	UCA:3,21	UCA:3,51	UCA:3,34

ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	UCA:- UJA: 4,75	UCA:-	UCA: 3,81	UCA: 3,11	UCA: 3,65	UCA: 4,30	UHU:4	UCA:3,99	UCA: 3,91	UCA:3,89	UCA:4,10	UCA:-	UCA:-	UCA:3,72	UCA:3,72	UCA:3,83	UCA:3,9
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	UCA: 100% UJA: 70%	UCA: 100%	UCA: 100%	UCA: 100%	UCA: 100%	UCA: 100% UJA:70% UHU: 100%		-	UCA: 53,4%*	UCA: 37,90%	UCA: 61,00%	UCA: 75,20%	UCA: 76,30%	UCA: 82,70%	UCA: 47,50%	UCA: 71,40%	UCA: 69,70%

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

En general, la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras es bastante aceptable, tanto para la UCA como para la UHU, esta última con una puntuación buena (no existen datos para el caso de la UJA). Con respecto a años anteriores, las valoraciones se han ido manteniendo. En cuanto a la valoración del profesorado en este aspecto, la puntuación es muy favorable, mejorando con respecto a años anteriores para el caso de la UCA. Respecto a la utilización del Campus Virtual, las tres universidades hacen un uso significativo del mismo, lo que facilita al alumnado el acceso a los contenidos, entrega de trabajos o foros de discusión y, con ello, la mejor consecución de objetivos y competencia.

Comparando los resultados con los del centro y la universidad en general (atendiendo solo a datos de la UCA por no estar disponibles el resto), hay que destacar, para el caso del máster, una valoración ligeramente superior de la satisfacción del profesorado con los recursos e infraestructuras respecto al centro y a la universidad. Asimismo, el uso del Campus Virtual es también superior.

Puntos Fuertes y logros:

La implantación de la docencia on-line para algunas asignaturas es una de las fortalezas importantes en relación con las infraestructuras del máster.
 Uso significativo del Campus Virtual que permite al alumnado acceder directamente a toda la información y documentación relativa al contenido del máster.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Problemas técnicos relacionados con la teledocencia	P3. Mejorar la calidad técnica de los sistemas y contar siempre con un técnico en la sede que imparte la teledocencia.

V) INDICADORES

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo o indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16

ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.			UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:81,82 %			UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:76,99 %			UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:86,58 %
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.			UCA:56,00 %	UCA:28,00 %	UCA:56,00 %	UCA:73,33 %			UCA:61,21 %	UCA:63,64 %	UCA:56,40 %	UCA:80,71 %			UCA:65,84 %	UCA:61,74 %	UCA:62,80 %	UCA:72,58 %
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.			UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:73,33 %			UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:139,29 %			UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:115,69 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.			UCA:93,30 %	UCA:100,00 %	UCA:100,00 %	UCA:100,00 %			UCA:94,40 %	UCA:96,33 %	UCA:96,90 %	UCA:90,74 %			UCA:97,60 %	UCA:94,83 %	UCA:95,90 %	UCA:85,57 %
ISGC-P02 : Oferta de plazas			UCA:25 UHU:25	UCA:25 UHU:25	UCA:25 UHU:25	UCA:15 UJA:15 UHU:15			UCA:165	UCA:165	UCA:165	UCA:140			UCA:1332	UCA:1427	UCA:1692	UCA:1612
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso			UCA:14	UCA:7	UCA:14 UHU: 5	UCA:10 UJA:4 UHU: 15			UCA:101	UCA:105	UCA:93	UCA:101			UCA:877	UCA:881	UCA:1062	UCA:1170

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

La tasa de adecuación de la titulación es significativa con una cifra del 81,82% para la UCA (no existen datos para las otras dos universidades), siendo superior a la del centro pero inferior a la tasa de la Universidad. En cuanto a la tasa de ocupación del título, para el caso del máster (73,33%) es inferior que la del centro (80,71%) y se asemeja a la

de la Universidad (72,58%). Es de destacar el aumento progresivo desde el curso 2012/2013 de la tasa de ocupación del título. Por otro lado, el máster cuenta con un alto nivel de preferencia dentro de las titulaciones de la UCA.

En lo que se refiere a la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, ésta ha sido del 100%; cifra superior tanto a la del centro como de la Universidad.

Por otro lado el número de plazas ofertadas se ha reducido con respecto a años anteriores, ocurriendo lo mismo con las plazas del centro y de la Universidad en general.

En cuanto a matriculados de nuevo ingreso, el comportamiento de las tres sedes ha sido diferente: Huelva ha logrado la cobertura del total de plazas (15) con un incremento del 300% con respecto al año anterior. La teledocencia en las asignaturas de inicio del curso puede haber influido positivamente en esto. Cádiz ha alcanzado a cubrir 10 plazas de las 15 previstas; y en el caso de Jaén, con 4 alumnos, hay que resaltar el esfuerzo en este primer año de verificación con respecto al año anterior para el cual no hubo matriculados.

Puntos Fuertes y logros:

Alta tasa de adecuación del título y preferencia respecto al mismo
 Aumento de la tasa de ocupación
 Incremento de los matriculados de nuevo ingreso en el caso de la UHU y en la UJA

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	No cobertura de todas las plazas ofertadas a excepción de la sede de Huelva	P2. Incremento y mejora de los procesos de difusión e información del Máster, a nivel nacional e internacional

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo o indicador o Previsto en la Memoria *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10 - 11	11 - 12	12-13	13-14	14-15	15-16	10 - 11	11 - 12	12-13	13-14	14-15	15-16	10 - 11	11 - 12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza					UCA:4,4	UCA:4,40	UCA:4,5 UHU:4,8			UCA:-	UCA:4,0	UCA:4,10	UCA:4,1			UCA:4	UCA:4	UCA:4,00	UCA:4,10
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.					UCA:4,5	UCA:4,40	UCA:4,5 UHU:4,8			UCA:-	UCA:4,2	UCA:4,22	UCA:4,2			UCA:4,2	UCA:4,2	UCA:4,20	UCA:4,30
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.				UCA:3,75	UCA:4,00	UCA:4,27	UCA:4,52 UHU:4,6			UCA:3,69	UCA:3,82	UCA:3,76	UCA:3,84			UCA:3,27	UCA:3,33	UCA:3,38	UCA:3,52
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento				UCA:96,20 %	UCA:100 %	UCA:100,00 %	UCA:75,13 % UJA:67,5% UHU:			UCA:-	UCA:97,10 %	UCA:93,31 %	UCA:75,84 %			UCA:83,80 %	UCA:96,30 %	UCA:94,67 %	UCA:84,82 %

				UHU:95,9 %	UCA:100 %	100%	UHU:91,1 %			UHU:92,9 %	UHU:94,2 %	UHU:97%	UHU: 93%			UHU: 91,3%	UHU: 92%	UHU: 91,8%	UHU:90,4 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito				UCA:100% UHU:100%	UCA:100 % UHU: 100%	UCA:100% UHU: 100%	UCA:81,51 % UJA:100% UHU:100%			UCA:- UHU:100 %	UCA:100% UHU:100%	UCA:99,53 % UHU:100%	UCA:92,09 % UHU:99,8 %			UCA:99,40 % UHU: 99,5%	UCA:99,80 % UHU: 99,7%	UCA:99,53 % UHU: 99,5%	UCA:97,94 % UHU:99,7 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación				UCA:96,20 %	UCA:100 %	UCA:100,00 %	UCA:92,17 % UJA:67,5%			UCA:-	UCA:97,10 %	UCA:93,75 %	UCA:82,35 %			UCA:84,30 %	UCA:96,50 %	UCA:95,12 %	UCA:86,60 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono				UCA:7,10 % UHU:10%	UCA:0% UHU:0%	UCA:0,00% UHU: 0%	UCA: 30% UJA:No procede UHU: 0%			UCA:- UHU:12,8 %	UCA:8,57 % UHU: 14,8%	UCA:10,59 % UHU: 10,5%	UCA:65,96 % UHU: 0%			UCA:32,40 % UHU.15,1 %	UCA:9,36 % UHU: 11,4%	UCA:10,44 % UHU:14,4 %	UCA:53,81 % UHU:6,4%
ISGC-P04-09: Tasa de planificac				UCA:93,30 % UHU:90%	UCA:100 % UHU:100 %	UCA:72,73 % UHU:100%	UCA:70% UJA:No procede UHU: 93%			UCA:- UHU:87,2 %	UCA:89,00 % UHU:85,2 %	UCA:74,12 % UHU: 89,5%	UCA:30,85 % UHU:			UCA:60,60 % UHU:84,3 %	UCA:84,20 % UHU:87,3 %	UCA:79,13 % UHU:83,9 %	UCA:41,99 % UHU:

ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia			UCA:98,20 %	UCA:100 %	UCA:100%	UCA:100%			UCA:-	UCA:99,10 %	UCA:98,90 %	UCA:99,52 %			UCA:100%	UCA:99,60 %	UCA:99,37 %	UCA:99,21 %
			UHU: 100%	UHU:100 %	UHU: 100%	UJA:100%			UHU: 99,9%	UHU: 99,5%	UHU: 100%	UHU: 100%			UHU: 97,9%	UHU: 98,3%	UHU: 97,8%	UHU: 98,4%

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

Los elevados valores en cuanto a la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia, - 4, 5 y 4,8 para la UCA y la UHU en ambas variables-, así como la satisfacción de los profesores con la organización y desarrollo de la docencia - UCA:4,52 y UHU:4,6- y el valor del 100% para la tasa de eficiencia, ponen de manifiesto que el seguimiento y el esfuerzo que se está haciendo de manera continua están teniendo éxito y que el alumnado está valorando dicho proceso.

Tal y como se desprende del análisis global de los indicadores relacionados con la calidad de los resultados, podría decirse que, en términos generales, los resultados son muy satisfactorios, siendo la tasa de éxito del título del 100% en dos sedes y de más del 80% en la tercera, y la de rendimiento mayor del 65%.

Todo esto pone de relieve que, además de estar contentos con la calidad de la docencia, el resultado final del proceso enseñanza-aprendizaje del título es muy satisfactorio, tal y como demuestran los datos que se reflejan en este apartado.

Hay un hecho que se ha dado con más incidencia en este curso académico y que tiene una clara impacto sobre las tasas de graduación y de evaluación, entre otras, y es que en diferentes sedes, un número muy significativo de los alumnos que han desarrollado el perfil de investigación, no han realizado ni defendido el citado TFM en este mismo año académico: los cuatro alumnos de la UJA y los tres alumnos de la UCA que constituyen el 100% de los alumnos del perfil investigador en ambos casos.

También hay que señalar que los abandonos que hayan podido producirse se han debido a la incorporación de los alumnos al mercado laboral, hecho que en situación de crisis es de mayor atractivo.

Puntos Fuertes y logros:

Elevados valores de las tasas de graduación, de éxito, rendimiento y eficiencia de los alumnos.

Los elevados valores en cuanto a la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia, - 4,5 y 4,8 para la UCA y la UHU en ambas variables-, así como la satisfacción de los profesores con la organización y desarrollo de la docencia -UCA:4,52 y UHU:4,6-

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Elevado número de estudiantes que han desarrollado el perfil de investigación y no han realizado su TFM, teniendo esto un importante impacto en el valor de algunas de las tasas analizadas en este informe de seguimiento.	P6. Hay que organizar y planificar el desarrollo de los TFM entre los tutores y los alumnos con suficiente información y tiempo para que puedan defenderse –con carácter general- en el mismo curso académico.

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA												
								CENTRO						UNIVERSIDAD						
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.					UCA:-	UCA:-	UCA:4,4 UJA:Noprocede UHU:				UCA:-	UCA:-	UCA:-							UCA:4,5 UHU: 5 UHU: 4,6
ISGC-P05-02: Grado de					UCA:-	UCA:4,5	UCA:4,57				UCA:-	UCA:-	UCA:5							UCA:4,86

Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.						UCA:No procede														
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.					UCA:-	UCA:4,29	UCA:3,14	UJA:No procede				UCA:-	UCA:-	UCA:3,5					UCA:4,51	
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.					UCA:-	UCA:4,35	UCA:3,29	UJA:No procede				UCA:-	UCA:-	UCA:4					UCA:4,35	
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).					UCA:100%	UCA:100,00%	UCA:100,00%	UJA:-				UCA:98,40%	UCA:91,11%	UCA:93,70%				UCA:95,60%	UCA:93,11%	UCA:89,40%

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

La realización de las prácticas curriculares dentro del perfil profesional, con 14 ECTS del Practicum I y Practicum II, es uno de los aspectos más importantes y más cuidados del máster ya que pone en relación directa a nuestros alumnos con la realidad de la empresa/ organismo, del mercado laboral y de los territorios, mediante sus prácticas en estas empresas/organismos del ámbito del desarrollo territorial.

El éxito de estas prácticas es muy relevante, aunque no se dispongan de datos en las tres universidades participantes que lo puedan corroborar. Este muy elevado grado de satisfacción por el desarrollo de las prácticas se refiere tanto a los alumnos, a los tutores académicos y a los tutores profesionales. Es de resaltar en este sentido el elevado grado de repetición de las empresas/organismos, donde los alumnos realizan sus prácticas debido a la muy buena calidad de las mismas. Por otro lado, si alguno de los centros donde realizan las prácticas no cumple con las expectativas, se evita para otros años.

Las tres Universidades siguen firmando convenio de prácticas con empresas privadas, organismos públicos (Ayuntamientos, CADE, ...) , Empresas, Federaciones y Confederaciones de Economía Social (FAECTA...) diferentes áreas de la Universidad (Centro Superior de Lenguas Modernas, Aula del Estrecho -trabajo transfronterizo-, Aula iberoamericana, Cátedra de Emprendedores, Cátedra Extenda, ...), etc..., aunque en este curso académico, en el caso de los alumnos de la universidad de Jaén, todos han realizado el perfil investigador.

Hay que destacar que además de establecer convenios con nuevas empresas, se ha mantenido el contacto con el grupo de empresas donde los alumnos de cursos anteriores realizaron sus prácticas, para tener viva la relación con el ámbito empresarial.

Al designar una práctica a un alumno concreto, la coordinación del Máster sigue criterios de mejor perfil del alumno a la práctica concreta. Para ello, se intenta adaptar las especificidades de la práctica de las instituciones/empresas, con las características formativas, personales y profesionales del alumno en cuestión, detectadas a partir de entrevistas con los responsables de las instituciones/empresas y con cada uno de los alumnos.

Se establece un programa detallado de la práctica en cuestión para que se tenga pleno conocimiento de ello por parte de la Universidad, de la institución/empresa y del alumno.

Durante las prácticas, cada alumno tiene un tutor en el organismo/empresa y otro tutor a nivel académico. El grado de satisfacción de ambos es muy alto como lo demuestra el informe que hace el tutor profesional del organismo/empresa. En dicho documento se informa del desarrollo de las prácticas por parte del alumno, su nivel de preparación, su responsabilidad, su adaptación al puesto de trabajo y a los compañeros, su nivel de aprendizaje, etc.

Los informes recibidos son muy positivos.

Cada alumno, tras el periodo de prácticas, debe presentar su Trabajo Fin de Máster lo que enriquece el conocimiento y la experiencia del grupo.

El periodo de prácticas en organismos/empresas puede favorecer la inserción laboral directa o indirecta, como ha sucedido en este curso académico, donde algún alumno de prácticas se ha incorporado posteriormente como trabajador a la empresa donde ha realizado sus prácticas curriculares.

La plataforma de gestión de prácticas implantada en la UCA para poder desarrollar los procesos de manera sistemática, transparente y con una mejor implicación y acceso de todas las partes integrantes de las prácticas, está progresivamente consiguiendo sus objetivos previstos.

Puntos Fuertes y logros:

Elevado número de convenios firmados y en vigor entre las Universidades y las empresas/organismos que abarcan una extensa cobertura de aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial.

Mantenimiento de contacto con el tejido empresarial de prácticas de alumnos de cursos anteriores.

Procedimiento de gestión de prácticas sistemático, bien articulado, coherente y eficiente en la gestión.

Alto grado de satisfacción de los alumnos, de los tutores profesionales y académicos con el resultado final de las prácticas externas.

Cierta inserción laboral a partir del desarrollo de las prácticas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2015/16	La inserción laboral como consecuencia de la realización de las prácticas en entidades públicas es más difícil que si se realizan en empresas privadas.	<p>P7. Intensificar la firma de convenios de prácticas con empresas privadas.</p> <p>P8. Comenzar con más antelación el procedimiento de realización de convenios para cumplir con los requisitos de la plataforma.</p>

Elevado grado de internacionalización.

El contenido del Máster cuenta con un gran atractivo de cara a formarse para dar respuesta a las necesidades socioeconómicas de zonas como América Latina y de ahí el importante número de alumnos, de ese origen, que lo solicitan.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Falta de datos para los indicadores propuestos por parte de las tres Universidades.	P1. Establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces.
2015/16	Escasa movilidad saliente.	P4 Incremento y mejora de los procesos de difusión e información de la movilidad respecto al Máster, destacando las competencias que pueden adquirirse, así como las becas y ayudas existentes a tal efecto.
2015/16	La dificultad para obtener el visado por parte de algunos países, que presenta muchos problemas para que algunos alumnos puedan incorporarse al iniciarse el Máster.	P9. Difusión de información para que puedan acceder a la primera fase del DUA.
2015/16	Desde el inicio de la crisis, se disminuyen las convocatorias oficiales de ayuda a la movilidad.	P4 Incremento y mejora de los procesos de difusión e información de la movilidad respecto al Máster, destacando las competencias que pueden adquirirse, así como las becas y ayudas existentes a tal efecto.

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES: **	Objetivo indicador *	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
				CENTRO		UNIVERSIDAD	
		12-13	13-14	12-13	13-14	12-13	13-14
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.							

ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).							
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).							
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal							
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).							
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).							
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.							

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Datos referidos a curso de egreso de cada promoción.

Análisis y Valoración:

A pesar de no contar con datos relacionados acerca de la inserción laboral de los estudiantes del Máster, se tiene constancia del acceso al mercado laboral de dichos estudiantes tanto del curso 2015/2016 como de otros anteriores. No puede hablarse de una generalizada inserción laboral, pero sí de la incorporación de alumnos a algunas organizaciones donde han realizado las prácticas.

Por otro lado, dado que el Máster cuenta también con un perfil investigador, hay que destacar que existe un buen número de alumnos extranjeros que optan por este perfil, sobre todo procedentes de América Latina, hecho que se constata cuando se observa el número de alumnos matriculados.

Ello se pone de manifiesto cuando se observa el importante número de alumnos que tienen inscrita su tesis doctoral dentro de este Programa de Doctorado. De hecho, en el curso académico (2015/2016), uno de esos alumnos, de nacionalidad colombiana, ha leído su tesis.

Puntos Fuertes y logros:

Cierta inserción profesional del alumnado en los organismos donde han realizado las prácticas.

La posibilidad de que el Máster dé acceso al doctorado, lo cual lo hace enormemente atractivo para los alumnos interesados en la vertiente investigadora.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Falta de datos para los indicadores propuestos.	P1. Establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster

		y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces. En este caso particular, para un mayor control de la tasa de inserción de alumnos.

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO**				UNIVERSIDAD**			
		12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		UCA:3,75 UHU: 3,25	UCA:3,50	UCA:4,60	UCA:3 UHU: 4,8	UCA:3,25	UCA:3,75	UCA:4,20	UCA:3,60	UCA:3,50	UCA:3,5	UCA:4,20	UCA:3,20
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.		UCA:4,33 UHU:3,4 UJA: 4	UCA:4 UJA: 4	UCA:4,67	UCA:5 UHU: 4,6 UJA: 4	UCA:3	UCA:3,75	UCA:3,75	UCA:4,5	UCA:3	UCA:3,25	UCA:3	UCA:4

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Estos datos resultan de la consulta a cada grupo de interés a través de ítems independientes.

Análisis y Valoración:

En términos generales, la satisfacción global del alumnado con el título es bastante positiva, así como el grado de satisfacción global del PDI con el título. Sobre la puntuación máxima, las tres universidades superan el notable, aunque es superior la valoración del PDI que la que otorga el alumnado, sobre todo en el caso de la UCA.

Respecto a esta satisfacción global del PDI con el título -muy positiva-, se pone de manifiesto también una evolución ascendente.

Puntos Fuertes y logros:

Entre los puntos fuertes que más se valora, el PDI destaca el alto nivel de coordinación que se detecta en la gestión del título, tanto dentro de cada una de las universidades como entre las universidades participantes.

Existe un continuo seguimiento de los contenidos y profesorado que imparte cada asignatura y módulo.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	En algunos casos, la falta de implicación del PDI a la hora de cumplimentar las encuestas de satisfacción, limita la disponibilidad de información para realizar este tipo de análisis, así como la falta de rigor en las respuestas por parte del alumnado.	P10. La Universidad debería realizar un mayor esfuerzo por incentivar la participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción y concienciar al alumnado de la importancia de su respuesta a estas encuestas para mejorar futuras ediciones del Máster.

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.					UCA:0%	UCA:0%	UCA:0%				UCA:0%*	UCA:0%	UCA:0,97%		UCA:1,30%	UCA:1,10%	UCA:0,20%	UCA:1,45%	UCA:1,74%

					UHU: 0%	UHU: 0%													
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.					UCA:0%	UCA:0%	UCA:0%				UCA:0%*	UCA:0%	UCA:1,93%		UCA:2,30%	UCA:1,90%	UCA:0,10%	UCA:0,59%	UCA:1,34%
					UHU:0%	UHU:0%	UJA:0												
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.					UCA:0%	UCA:0%	UCA:0%				UCA:0%*	UCA:0%	UCA:0,48%		UCA:0,20%	UCA:0,10%	UCA:0,20%	UCA:0%	UCA:0,09%
					UHU:0%	UHU:0%	UJA:0												
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.					UCA:0%	UCA:0%	UCA:0%				UCA:0%*	UCA:0%	UCA:0,00%		UCA:0,20%	UCA:0,10%	UCA:0,00%	UCA:0,05%	UCA:0,21%
					UHU:0%	UHU:0%	UJA:0												
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.					UCA:-	UCA:-	UCA:-				UCA:-	UCA:-	UCA:-		UCA:1,7	UCA:3,14	UCA:3,7	UCA:3,5	UCA:3,53
							UJA:-												
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.					UCA:-	UCA:-	UCA:-				UCA:-	UCA:-	UCA:-		UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:13,2	UCA:10,3
							UJA:-												

Análisis y Valoración:

Las universidades en las que se imparte este Máster interuniversitario tienen herramientas y procedimientos suficientes publicados en su página web para que los alumnos puedan expresar sus quejas y felicitaciones.

No han existido incidencias ni reclamaciones relacionadas con la titulación.

Hay que destacar que, como la coordinación está muy comprometida con el Máster, se realizan tutorías colectivas e individuales de forma sistemática mensual, trimestral, y/o cada vez que haya que tratar algún tema, para ir subsanando y tratando sobre la marcha, cualquier posibilidad de mejora, o atender cualquier sugerencia que mejore el desarrollo del Máster.

Puntos Fuertes y logros:

La coordinación realiza tutorías colectivas e individuales de forma sistemática mensual, trimestral, y/o cada vez que haya que tratar algún tema, para ir subsanando y tratando sobre la marcha, cualquier posibilidad de mejora, o atender cualquier sugerencia que mejore el desarrollo del Máster.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al **informe de verificación del título. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a estas recomendaciones, NO deben informar sobre éstas.** En caso contrario, pueden descargar dicho informe en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:	
Nº de Recomendaciones recibidas: <i>Indique el número.</i>	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones. <i>Sitúen SI o NO.</i>	

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (verificación).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación verificación n: <i>[Copie y pegue, del informe de verificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Verificación].</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación n+1:	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el último informe de modificación recibido por la DEVA, en su caso y siempre que no se hayan informado de acciones en autoinformes previos. Pueden descargar el informe de modificación en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:	
Nº de Recomendaciones recibidas: <i>Indique el número.</i>	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: <i>Sitúen SI o NO.</i>	

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (modificación).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación Modificación n: <i>[Copie y pegue, del informe de modificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Modificación].</i>	Acción:	

	Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación Modificaciónn+1: <i>[Copie y pegue, del informe de modificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Modificación].</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA:

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2015-16. Este documento es referido al Autoinforme de seguimiento del curso académico 2014-15 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA:	
Nº de Recomendaciones recibidas: <i>Indique el número.</i>	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: <i>Sitúen SI o NO.</i>	

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación seguimiento 1: <i>[Copie y pegue, del informe de seguimiento, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación seguimiento 2: <i>[Copie y pegue, del informe de seguimiento, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas por la DEVA en el informe de renovación de acreditación definitivo de la convocatoria 2015-16. Este documento es referido al Autoinforme de renovación de acreditación del curso académico 2014-15 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:	
Nº de Recomendaciones recibidas: <i>Indique el número.</i>	

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: *Sitúen SI o NO.*

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
<i>Recomendación renov. Acreditación 1: [Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
<i>Recomendación renov. Acreditación 2: [Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

Nota: Las siguientes modificaciones a la memoria del título apuntan a las aprobadas por la UCA a través del "P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título" durante el curso de este Autoinforme y sólo aquellas que no hayan sido comunicado al Consejo de Universidades por medio de la plataforma del ministerio.

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: *Indique el número.*

Especificar dichas modificaciones:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Justificación breve de las mismas:

Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Modificación n:

Modificación n+1:

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría internatanto de la información pública (RSGC P13-01) como de la auditoría interna para el seguimiento y mejora del título (RSGC P13-03)cargado en el GD-SGC por la Inspección General de Servicios.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas:Indique el número.

Detalles de las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

No conformidad 1:

No conformidad 2:

Enumerar brevemente las Observaciones detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

Observación 1:

Observación 2:

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:

[Enumere las Oportunidades de mejora / Recomendaciones detectadaspor el Equipo Auditor en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna RSGC P13-03de la Inspección General de Servicios.

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

[Relacione aspectos a destacar detectadas en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna RSGC P13-03 de la Inspección General de Servicios.

IX) PLAN DE MEJORA

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Nota:

El primer paso será priorizar las propuestas de mejora identificadas a lo largo del análisis de los procedimientos de este Autoinforme. Se recomienda priorizar las propuestas de mejora según estimación del impacto de éstas para el cumplimiento de la última memoria verificada y para la futura acreditación del título. Una vez priorizadas las propuestas de mejora se debe planificar la implantación de las acciones a desarrollar que permitan la consecución de la propuesta de mejora, con la asignación de responsables, mes y año de inicio, así como mes y año de finalización; y método de seguimiento (en su caso).

Con objeto de controlar las acciones planificadas de las recomendaciones recibidas en los informes de la DEVA se ruega incluyan éstas (indicando el informe de origen con la fecha de emisión de la DEVA: Verificación, modificación, seguimiento y renov. acreditación), así como las no conformidades del informe de auditoría interna (en su caso), incluyendo las Propuestas de mejora en los Planes de mejora.

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro <i>(indicar cargo de la/s persona/s)</i>	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
P1	1	<p>Acción: Establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces.</p> <p>Todo esto debe ser homogéneo para las tres Universidades participantes</p>	<p>Unidad de Calidad</p> <p>Universidad de Cádiz</p> <p>Universidad de Huelva</p> <p>Universidad de Jaén</p>	Octubre 2016	Septiembre 2017

		Recursos necesarios: Recursos humanos, económicos y tecnológicos.			
P2	2	<p>Acción: Incremento y mejora de los procesos de difusión e información del Máster, entre otras actuaciones incorporando la información sobre la Doble Titulación en la web de posgrado y en la de la Escuela Educa (UCA), así como en las de las otras Universidades participantes, mediante asistencia a ferias, folletos explicativos, sesiones informativas, etc...</p> <p>Recursos necesarios: Recursos humanos, económicos y tecnológicos.</p>	<p>Unidad de Posgrado, Unidad de Calidad.</p> <p>Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén</p>	Octubre 2016	Septiembre 2017
P3	3	<p>Acción: Mejorar la calidad técnica de los sistemas y contar siempre con un técnico en la sede que imparte la teledocencia</p> <p>Recursos necesarios: Recursos humanos y tecnológicos.</p>	<p>Servicios de apoyo a la docencia.-</p> <p>Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén</p>	Octubre 2016	Septiembre 2017
P4	4	<p>Acción: Incremento y mejora de los procesos de difusión e información de la movilidad respecto al Máster, destacando las competencias que pueden adquirirse, así como las becas y ayudas existentes a tal efecto</p>	<p>Unidad de Posgrado. Oficina de Relaciones Internacionales.</p>	Octubre 2016	Septiembre 2017

		Recursos necesarios: Recursos humanos	Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén		
P5	5	Acción: Intentar mantener las fechas inicialmente planteadas para cada profesor y cada materia a impartir (sobre todo en el caso de profesores externos) Recursos necesarios: Recursos humanos	Coordinadores del Máster. Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén	Octubre 2016	Septiembre 2017
P6	6	Acción: Hay que organizar y planificar el desarrollo de los TFM entre los tutores y los alumnos con suficiente información y tiempo para que puedan defenderse –con carácter general- en el mismo curso académico Recursos necesarios: Recursos humanos	Coordinadores del Máster. Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén	Octubre 2016	Septiembre 2017
P7	7	Acción: Intensificar la firma de convenios de prácticas con empresas privadas. Recursos necesarios: Recursos humanos	Coordinadores del Máster. Universidad de Cádiz Universidad de Huelva	Octubre 2016	Septiembre 2017

			Universidad de Jaén		
P8	8	<p>Acción: Comenzar con más antelación el procedimiento de realización de convenios para cumplir con los requisitos de la plataforma.</p> <p>Recursos necesarios: Recursos humanos</p>	<p>Coordinadores del Máster.</p> <p>Universidad de Cádiz</p> <p>Universidad de Huelva</p> <p>Universidad de Jaén</p>	Octubre 2016	Septiembre 2017
P9	9	<p>Acción: Difusión de información para que puedan acceder a la primera fase del DUA los alumnos extranjeros.</p> <p>Recursos necesarios: Recursos humanos</p>	<p>Unidad de Posgrado. Oficina de Relaciones Internacionales</p> <p>Universidad de Cádiz</p> <p>Universidad de Huelva</p> <p>Universidad de Jaén</p>	Octubre 2016	Septiembre 2017
P10	10	<p>Acción: La Universidad debería realizar un mayor esfuerzo por incentivar la participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción y concienciar al alumnado de la importancia de su respuesta a estas encuestas para mejorar futuras ediciones del Máster.</p> <p>Recursos necesarios: Recursos humanos</p>	<p>Unidad de Posgrado. Unidad de Calidad</p> <p>Universidad de Cádiz</p> <p>Universidad de Huelva</p> <p>Universidad de Jaén</p>	Octubre 2016	Septiembre 2017

<p>P11</p>	<p>11</p>	<p>Acción: Mejorar la información publicada de la titulación: *Añadir la información que no se encuentra reflejada en la web: Salidas académicas y profesionales, Procedimiento en el caso de posible extinción del título, Información sobre inserción laboral, Información sobre horarios aulas y exámenes, Recursos materiales. * Cuadrar las tablas dentro del margen que se reserva para el texto y la información: Líneas de investigación. Recursos necesarios: Recursos humanos y tecnológicos.</p>	<p>Unidad de Posgrado. Unidad de Calidad Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén</p>	<p>Octubre 2016</p>	<p>Septiembre 2017</p>
------------	-----------	--	---	---------------------	------------------------

* Una "Acción a desarrollar" no debería tener una duración de todo el curso académico.

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.

Las instrucciones y ejemplos para la cumplimentar de este cuadrante se encuentran al final de este documento.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
<i>Indicar informe según corresponda...</i> Curso XX/XX		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
<i>Indicar informe según corresponda...</i> Curso XX/XX		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			